

# SÍLABO

## Derecho Procesal Laboral

<b>Código</b>	ASUC00198	<b>Carácter</b>	Obligatorio	
<b>Prerrequisito</b>	Derecho Laboral II			
<b>Créditos</b>	4			
<b>Horas</b>	<b>Teóricas</b>	2	<b>Prácticas</b>	4
<b>Año académico</b>	2025			

### I. Introducción

---

Derecho Procesal Laboral es una asignatura obligatoria para los estudiantes de la carrera. Se ubica en el noveno período de estudios de la Escuela Académico Profesional de Derecho y es una asignatura de especialidad que busca desarrollar, en el nivel logrado, la competencia específica Funcionalidad de prevención.

La asignatura comprende el estudio de los mecanismos procesales que sirven para resolver los conflictos y controversias que se susciten entre trabajadores y empleadores, sean estos de carácter individual o colectivo, a través de la forma de solución de los conflictos flagrantes, a cargo del Ministerio de Trabajo mediante el proceso de inspección; así como los conflictos cuya solución está a cargo del Poder Judicial, para cuyo efecto es necesario ceñirse a la Ley Procesal del Trabajo y los medios alternativos de solución de conflictos en lo laboral.

---

### II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

---

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de aplicar las normas jurídicas administrativas, sustantivas y constitucionales destinadas a la solución de conflictos, previniendo la aparición de conflictos laborales y gestionando un proceso laboral.

---

### III. Organización de los aprendizajes

<b>Unidad 1</b> <b>Fundamentos del Derecho procesal laboral</b>		<b>Duración en horas</b>	24
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la Unidad, el estudiante será capaz de identificar la naturaleza jurídica del Derecho procesal laboral, reconociendo los distintos tipos de conflictos laborales que existen, aplicando los principios procesales laborales y adecuando la competencia.		
<b>Ejes temáticos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El conflicto de trabajo</li> <li>2. Principios del Derecho procesal laboral</li> <li>3. Comparecencia al proceso y legitimidad para obrar</li> <li>4. Jurisdicción y competencia laboral</li> </ol>		

<b>Unidad 2</b> <b>Postulación y prosecución del proceso laboral</b>		<b>Duración en horas</b>	24
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la Unidad, el estudiante será capaz de elaborar una adecuada teoría del caso, que posteriormente se materializará en la elaboración de demandas, deducción de excepciones, cuestionamientos probatorios e interposición de medios impugnatorios.		
<b>Ejes temáticos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Teoría del caso. La demanda. La contestación de la demanda</li> <li>2. Las excepciones procesales. Medios probatorios</li> <li>3. Formas especiales de conclusión del proceso</li> <li>4. Recursos impugnatorio</li> </ol>		

<b>Unidad 3</b> <b>Procesos laborales</b>		<b>Duración en horas</b>	24
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la Unidad, el estudiante será capaz de diferenciar los tipos de procesos laborales en Perú conforme con la Nueva Ley Procesal del Trabajo, Ley 29497.		
<b>Ejes temáticos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proceso ordinario laboral</li> <li>2. Proceso abreviado laboral</li> <li>3. Proceso cautelar. Proceso de ejecución. Proceso no contencioso</li> <li>4. Proceso contencioso administrativo laboral</li> </ol>		

<b>Unidad 4</b> <b>Simulación de audiencias procesales</b>		<b>Duración en horas</b>	24
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la Unidad, el estudiante será capaz aplicar estrategias para llevar adelante cualquier audiencia dentro de un proceso laboral.		
<b>Ejes temáticos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Audiencia de conciliación</li> <li>2. Audiencia de juzgamiento</li> <li>3. Audiencia única</li> <li>4. Audiencia de vista</li> </ol>		

#### IV. Metodología

Las estrategias de aprendizaje y enseñanza se basarán en clases teóricas y estudio de casos prácticos, así como en la realización de debates con los estudiantes sobre temas relacionados con la asignatura de Derecho Procesal Laboral, privilegiando un aprendizaje basado en la metodología experiencial y colaborativa.

En las modalidades Presencial y Semipresencial se desarrollarán estudios de casos y clases magistrales activas, y en la modalidad Educación a Distancia, el estudio de casos.

## V. Evaluación

### Modalidad Presencial

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable / Instrumento	Peso parcial	Peso total
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	- Evaluación individual teórica / <b>Prueba objetiva</b>	<b>0 %</b>	
Consolidado 1 <b>C1</b>	1	Semana 1 - 4	- Evaluación individual teórico-práctica / <b>Prueba de desarrollo</b>	40 %	<b>20 %</b>
	2	Semana 5 - 7	- Exposición grupal de caso judicial / <b>Rúbrica de evaluación</b>	60 %	
Evaluación parcial <b>EP</b>	1 y 2	Semana 8	- Evaluación individual teórica – práctica / <b>Prueba de desarrollo</b>	<b>25 %</b>	
Consolidado 2 <b>C2</b>	3	Semana 9 - 12	- Evaluación individual teórico-práctica / <b>Prueba de desarrollo</b>	40%	<b>20 %</b>
	4	Semana 13 - 15	- Exposición grupal de audiencia procesal / <b>Rúbrica de evaluación</b>	60%	
Evaluación final <b>EF</b>	Todas las unidades	Semana 16	- Análisis individual de casos prácticos / <b>Rúbrica de evaluación</b>	<b>35 %</b>	
Evaluación sustitutoria*	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	- <b>Aplica</b>		

\* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

### Modalidad Semipresencial

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable / Instrumento	Peso parcial	Peso Total
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	- Evaluación individual teórica / <b>Prueba objetiva</b>	<b>0 %</b>	
Consolidado 1 <b>C1</b>	1	Semana 1 - 3	- Actividades virtuales	15 %	<b>20 %</b>
			- Exposición grupal de caso judicial / <b>Rúbrica de evaluación</b>	85 %	
Evaluación parcial <b>EP</b>	1 y 2	Semana 4	- Evaluación individual teórica - práctica / <b>Prueba de desarrollo</b>	<b>25 %</b>	
Consolidado 2 <b>C2</b>	3	Semana 5 - 7	- Actividades virtuales	15 %	<b>20 %</b>
			- Exposición grupal de audiencia procesal / <b>Rúbrica de evaluación</b>	85 %	

Evaluación final <b>EF</b>	Todas las unidades	Semana 8	- Análisis individual de casos prácticos / <b>Rúbrica de evaluación</b>	<b>35 %</b>
Evaluación sustitutoria*	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	- <b>Aplica</b>	

\* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

### Modalidad a Distancia

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable / Instrumento	Peso
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	- Evaluación individual teórica / <b>Prueba objetiva</b>	<b>0 %</b>
Consolidado 1 <b>C1</b>	1	Semana 2	- Exposición grupal de caso judicial / <b>Rúbrica de evaluación</b>	<b>20 %</b>
Evaluación parcial <b>EP</b>	1 y 2	Semana 4	- Evaluación individual teórica-práctica / <b>Prueba de desarrollo</b>	<b>25 %</b>
Consolidado 2 <b>C2</b>	3	Semana 6	- Exposición grupal de audiencia procesal / <b>Rúbrica de evaluación</b>	<b>20 %</b>
Evaluación final <b>EF</b>	Todas las unidades	Semana 8	- Análisis individual de casos prácticos / <b>Rúbrica de evaluación</b>	<b>35 %</b>
Evaluación sustitutoria*	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	- <b>Aplica</b>	

\* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

### Fórmula para obtener el promedio:

$$PF = C1 (20 \%) + EP (25 \%) + C2 (20 \%) + EF (35 \%)$$

## VI. Bibliografía

### Básica

Romero, F. (2012). *El nuevo proceso laboral: doctrina, legislación y jurisprudencia*. (2.ª ed.). Grijley. <https://asms.short.gy/MiXSta>

### Complementaria

Arévalo, J. (2011). *Comentarios a la Nueva Ley Procesal del Trabajo Ley 29497*. Juristas Editores EIRL.

Novak, F. y Namihás, S. (2004). *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*. Academia de la Magistratura. Editorial Fimart S. A.

Vinatea, L. y Toyama, J. (2010). *Comentarios a la Nueva Ley Procesal de Trabajo. Análisis Normativo*. Gaceta Jurídica S. A.

Vinatea, L. (2012). *Comentarios a la nueva ley procesal del trabajo. Análisis normativo*.  
Gaceta Jurídica S. A.

## **VII. Recursos digitales**

Google. (2021). *Google académico*. <https://scholar.google.es/>

Organización de Estados Americano (OEA). (2021). *Comisión Interamericana de  
Derechos Humanos*. <http://www.oas.org/es/cidh/>

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2021). *Organización Internacional del  
Trabajo*. <http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>